

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-2297-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2021

Asunto: Enajenación directa de faja No. 2 predio colindante No. 680160. Exp. PM No. 2019-00247

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro - Funcionario Directivo 5
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señor Director:

Con relación a la adjudicación de la faja No. 2 producto de relleno de quebrada, referencia predio No. 680160, clave catastral 13108-02-058, ubicada en la parroquia Comité del Pueblo, a favor del señor Jorge Nicolalde y otros, Procuraduría Metropolitana previo a emitir el criterio jurídico a la Secretaría General del Concejo y a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-1214-O de 28 de abril de 2021, solicitó se sirva remitir el informe y ficha actualizados de la faja de terreno referida, enviados mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2020-0133 de 06 de marzo de 2020.

En tal sentido, es necesario señalar que hasta la presente fecha no se ha remitido lo requerido por esta dependencia, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Por lo expuesto, comedidamente se insiste se sirva remitir el informe y ficha actualizados de la faja de terreno No. 2, colindante al predio 680160, clave catastral 13108-02-058, ubicada en la parroquia Comité del Pueblo, a favor Jorge Nicolalde y otros, especificando a todos los copropietarios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-2297-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Veronica Elizabeth Caceres Barrera
SUBPROCURADORA METROPOLITANA (E)

Anexos:

- [2019-00246] Oficio GADDMQ-PM-2021-01243-O.pdf
- 2019-00247(3).pdf

Copia:

Señor Abogado
Carlos Patricio Guerrero Medina
Funcionario Directivo 7 E

Señor Doctor
Edison Xavier Yepez Vinueza
Servidor Municipal 13

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Patricio Guerrero Medina	cpgm	PM-EJE	2021-08-05	
Revisado por: Edison Xavier Yepez Vinueza	exyv	PM-EJE	2021-08-05	
Revisado por: Carlos Patricio Guerrero Medina	cpgm	PM-EJE	2021-08-05	
Aprobado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM	2021-08-05	
Aprobado por: Carlos Patricio Guerrero Medina	cpgm	PM-EJE	2021-08-05	

